

ACTA DE ADMISION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2024-FONDEPES-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD ZONAL PAITA DE FONDEPES

En, Lima, a los 15 días de agosto del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité N° 017-2024-AS-05-2024-FONDEPES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 05-2024-FONDEPES-3, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD ZONAL PAITA DE FONDEPES, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN OFERTAS presentadas

1. **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular : JAVIER ALFONSO SHAPIAMA LINARES
Primer Miembro Suplente : LENKA HELENA CHAVEZ GUEVARA
Segundo Miembro Titular : ROSENDO CESAR CHANDUVI ROCIO

2. **REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron en la plataforma del SEACE, los siguientes participantes:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PERALTA CRUZ ANIBAL SEGUNDO	10027848082
2	PURIZACA MORALES MARIA CONCEPCION	10034919971
3	VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO	10076393015
4	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
5	POLO CASTILLO MAYRA JHOANNA	10429106678
6	CORREA RUIZ NIXON	10433215716
7	CRUZ VASQUEZ MANUEL ENRIQUE CARLO JUNIOR	10741359125
8	SERVICIOS GENERALES SURCO S.A.C.	20392807013
9	DISTINCION Y SERVICIO A-1 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20503165130
10	CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20525543570
11	GRUPO G Y S SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	20601332940
12	CEPROINT PERU S.A.C.	20609574870

3. **DESCARGAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE:

Nro. Item	Descripción del item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC /Codigo	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS Y SERVIDORES DEL FONDEPES ZONAL PAITA			
10034919971	PURIZACA MORALES MARIA CONCEPCION	08/08/2024	09:27:18	Electronico
10429106678	POLO CASTILLO MAYRA JHOANNA	08/08/2024	12:19:56	Electronico
10076393015	VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO	08/08/2024	21:30:46	Electronico
20503165130	DISTINCION Y SERVICIO A-1 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/08/2024	21:51:07	Electronico

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

4. REVISION Y ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de los archivos, que contiene las ofertas de los postores mencionados en el numeral 3, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, señalados en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro:

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)								RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicios (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.		
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	MONTO	
1	MAYRA JHOANNA POLO CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 185,479.00	ADMITIDO
2	JESUS ARTEMIO VILLOGAS SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	S/ 213,444.00	NO ADMITIDO
3	MARIA CONCEPCION PURISACA MORALES	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 204,645.00	ADMITIDO
4	DISTINCION Y SERVICIOS A1 SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 172,709.00	ADMITIDO

DE LA NO ADMISION

POSTOR	OBSERVACION
JESUS ARTEMIO VILLOGAS SILVA	<p>EL POSTOR JESUS ARTEMIO VILLOGAS SILVA, DE LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, PRESENTA EL ANEXO N 06 PRECIO DE LA OFERTA, EL COMITÉ OBSERVA LO SIGUIENTE:</p> <p>DICHO ANEXO PRESENTA DIVERGENCIA ENTRE EL PRECIO COTIZADO EN NUMEROS (213,444.00) Y EN LETRAS (DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO 00/100 SOLES), QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 60.4 DEL RLCE, SE MENCIONA QUE CUANDO EXISTE DIVERGENCIA ENTRE EL PRECIO COTIZADO EN NUMEROS Y LETRAS, PREVALECE ESTE ULTIMO, SIN EMBARGO, DICHO MONTO EN LETRAS ES INEXISTENTE, POR LO QUE NO SE ADMITE.</p> <p>ADEMAS CABE MENCIONAR QUE PRESENTA COMO PERSONAL CLAVE A LA NUTRICIONISTA MARJORIE ROSEMARY SILVA LLANOS, DE LA REVISION DE SU EXPERIENCIA COMO NUTRICIONISTA PRESENTA DIFERENTES CONSTANCIA QUE SON DESDE EL AÑO 2005 HASTA JUNIO DEL 2009, SIN EMBARGO, LA FECHA DE OBTENCION DEL TITULO ES DEL 13 DE ABRIL DEL 2009. POR LO QUE TAMPOCO SERIAN VALIDAS DICHAS CONSTANCIAS COMO NUTRICIONISTA.</p>

DEL ACUERDO

Los miembros del comité acuerdan unánimemente validar el resultado de la admisión por lo que se firma en señal de conformidad.

.....
JAVIER ALFONSO SHAPIAMA LINARES
Presidente

.....
LENKA HELENA CHAVEZ GUEVARA
Primer Miembro Suplente

.....
ROSENDO CESAR CHANDUVI ROCIO
Segundo Miembro